

TÍTULO: Acerca de los Paradigmas de la investigación educativa

AUTORA: Dra.C y Profesora Asistente. Niurka Castillo Rocubert.

Dirección Particular: Cooperativa Ormani Arenado. Finca "El Mirador". Km 10 Carretera a San Juan y Martínez.

RESUMEN

La investigación educativa, es un fenómeno social que implica gran polémica en relación a cómo hacerlo, diversas son las posiciones teóricas y metodológicas que se asumen al respecto, precisamente el presente artículo pretende analizar algunas de estas posiciones teóricas más reconocidas en el mundo de la investigación enfocadas como paradigmas e intentar buscar un consenso entre ellas, teniendo en cuenta una concepción más integral y funcional de este tipo de investigación.

Abstract:

The educational research is a social fact which brings a big discussion in order to know how to do it. There are many theoretical and methodological positions which are **accepted**. This article just pretend to analyze some of these theoretical positions more recognized in the world as paradigms and trying to find a consensus between them, taking in count (**Keeping in mind**) a conception more integral and functional of this type (**kind**) of research.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE PARTIDA.

Cualquier fenómeno social que se elija como objeto de investigación, deberá erigirse sobre el principio de representar de la forma más objetiva posible dicho fenómeno, en toda su dimensión y complejidad, en todos sus nexos y relaciones (externas e internas) y luego, de acuerdo con esa representación, definir el método a seguir, las técnicas y procedimientos, que garanticen su descripción, explicación, predicción y control y su posterior modificación, según los propósitos deseados.

Con este principio, concuerdan los investigadores que se mueven en el campo de las investigaciones sociales en general y en particular los de la investigación educativa. No obstante, para estos últimos, tal principio metodológico suele convertirse en un verdadero reto, una clásica odisea, al chocar con esa dura realidad de que la educación, como todo, "lo social, es demasiado complejo como para esperar soluciones y respuestas sencillas y elementales."(RICO GALLEGO P, 1999; 7).

Tal vez por este motivo, y por no existir hasta el momento, un enfoque que dentro de la investigación educativa refleje mejor este fenómeno y oriente de un modo más preciso a los investigadores, es que encontramos en la actualidad, en este campo del saber humano, una gran variedad de paradigmas de la investigación científica. El propósito del presente trabajo, es el de buscar, algunos referentes teóricos y metodológicos que permitan elaborar una concepción integral y funcional, de la investigación educativa, a partir del examen y valoración de los principales paradigmas que en la actualidad, norman el desarrollo de esta actividad.

Nuestra aspiración, para nada pretende negar "la legitimidad del pluralismo de formas de investigar" (COLÁS BRAVO, M.P, 1994; 29), dentro de la investigación educativa, de hecho, nos apoyamos en el principio metodológico dialéctico de, la unidad y la diversidad en la investigación científica. Simplemente, buscamos orden y coherencia en el pensamiento investigativo de la educación.

Para algunos científicos, "en la investigación educativa el problema crítico sigue siendo cómo investigar" (Colás, 1994). Esta afirmación no parece ser completamente aceptada por otros autores como Kuhn, cuando desde 1922 estimaba que, todo paradigma tiene tres funciones – ontológica, epistemológica y metodológica. No obstante, admitimos, que este planteamiento es la expresión de una polémica entre distintas posiciones paradigmáticas en cuanto al método más adecuado para estudiar la educación o cualquier fenómeno dentro de ella.

Sin embargo, no creemos que hoy en día, el "problema científico" en la investigación educativa sea el "cómo". ¿Cómo ver únicamente el problema centrado en el efecto? Cualquier método de investigación es la instrumentación de una concepción teórica sobre una parte de la realidad que se desea explorar de acuerdo a un modo de ver y entender el mundo.

Todo paradigma investigativo es consecuente con un partido filosófico determinado, con una concepción del hombre y su vida en sociedad, con una idea de cómo funciona la psiquis, el mundo espiritual de ese ser.

En nuestra opinión, el problema fundamental de la investigación educativa en la actualidad es el de establecer un paradigma, enfoque, concepción, que permita abordar, con la mayor objetividad y confiabilidad posible el fenómeno educativo. En este empeño es muy importante, la coherencia entre fundamentos teóricos básicos, principios, aparato categorial, métodos, técnicas y procedimientos, porque, todo parece indicar, que cada paradigma tiene parte de la verdad, pero no toda la verdad, acerca de la educación y la propia investigación de este fenómeno.

Para revelar cuán coherentes son estos paradigmas no solo entre todos sus componentes, sino de estos con el objeto que se proponen investigar, resulta imprescindible examinar y valorar lo que plantean los más representativos, pero antes, debemos hacer algunas precisiones teóricas de partida.

ACERCA DE LA DEFINICION PARADIGMA

A priori conviene establecer una definición que nos oriente en cuánto a qué entender por PARADIGMA. Dentro de las muchas que existen, nos acogemos a la formulada por Kuhn en su obra: "Estructura del Conocimiento Científico" en el que asevera que **Paradigma** es: "Un conjunto de principios o normas investigativas que condicionan la actitud científica de una época".

Esta definición además de ser breve y operativa expresa cuatro elementos esenciales en cualquier análisis de clasificaciones de paradigmas contemporáneos de un alto valor metodológico: situar el paradigma investigativo en época (tiempo y espacio) y ver su vínculo con la educación, caracterizar la actitud científica de los investigadores ante los problemas que los ocupan en cuanto a orientaciones comunes o similares que adoptan, identificar las normas o reglas investigativas que rigen la actividad de los investigadores en el marco educativo, descubrir los principios en lo que se basan los investigadores para abordar los fenómenos educativos. Esta metodología nos resultará muy útil para adentrarnos en la diversidad de paradigmas y sus correspondientes clasificaciones.

PARADIGMAS. CLASIFICACIONES

1. PARADIGMA POSITIVISTA: (también denominado cuantitativo, empírico analítico o racionalista). Este paradigma surge en la segunda mitad del siglo XIX aliado y como parte, del empirismo inglés de Francis Bacon,

A partir de la década del veinte del siglo XX, el positivismo como paradigma filosófico, sociológico e investigativo, gana adeptos y seguidores en los Estados Unidos de América. Actualmente, el positivismo como paradigma científico sigue con mucha fuerza no solo en Norteamérica, sino también en el centro y Suramérica y en Europa, tiene su huella profunda en España.

Algunos autores dentro de la investigación educativa aseguran, que el paradigma positivista es el más difundido en el mundo y sus seguidores asumen en esencia, sus postulados y principios fundamentales que pueden resumirse en los siguientes, (Bisquerra, 1989, Colás Bravo,1994).

- Las leyes científicas son universales y persisten fuera del tiempo y el espacio. (Defienden la idea de la esencia y verdad universal).
- Toda ciencia persigue los mismos tipos de objetivos: Descripción, Explicación, Predicción y Control.
- La investigación tiene carácter neutro y aséptico debido a que los datos aportados por el método científico son objetivos.
- Toda ciencia es una actividad impersonal y apolítica (a pesar de estar hecha por los hombres y para los hombres y de estar condicionada, OBJETIVAMENTE, por factores económicos, políticos y culturales)
- Los objetivos, los conceptos, los métodos y normas que rigen la investigación en el campo de las ciencias exactas y naturales, pueden (y tienen) que ser extrapoladas al campo de las ciencias sociales.
- Como criterios de veracidad del conocimiento entienden solo el que puede establecerse por referencia a lo que se ha manifestado a través de la experiencia y la coincidencia de resultados en la explicación de determinados hechos (experiencia, vivencia y contrastación observable como métodos de determinación de la "verdad objetiva"). (Carr y Kemis, 1988, en Bisquerra,1989)

- La realidad (natural y social) se presenta en este paradigma positivista, fragmentada, simple, tangible y convergente, uniforme y monolítico.
- Las teorías generadas por el método científico tienen carácter normativo, al establecer generalizaciones aplicables a todo tipo de contextos. La práctica y la acción educativas, quedan supeditadas a la teoría.

Examinando este sistema de principios del paradigma positivista que norman la investigación educativa, advertimos limitaciones y comprensiones equivocadas que se desean relevar:

- Se establece una identidad entre realidad natural y social que niega diferencias, particulares, de cada una y sus múltiples relaciones, por lo que, paradójicamente, al buscar una "objetividad aséptica", provocan de partida, una "subjetividad comprometida y contaminada".
- La realidad y el hombre son manipulados y puestos en función de validar teorías de los investigadores y no de reflejar su naturaleza y favorecer el mejor camino a su desarrollo.
- En el delirio de la verdad o esencia universal como fin de la investigación, no tienen en cuenta, que aún, las propias leyes naturales, tienen validez ecológica, solo en condiciones muy bien definidas y constante.
- Finalmente queremos resaltar, que los ardientes defensores del paradigma positivista olvidan que cualquier tipo de investigación, y la investigación educativa aún más, se desarrolla a través de la relación entre el o los sujetos que investigan y el objeto de este proceso por lo que resulta sencillamente, imposible negar, que todo el proceso investigativo, desde su concepción hasta sus resultados, estén mediados por la imprescindible subjetividad del ser humano que en ella participa.

No obstante, a pesar de estas comprensiones erróneas y sus limitaciones, el paradigma positivista nos recuerda a cada momento, lo necesario y útil de definir y operacionalizar en parámetros cuantificables, observables y medibles, los aspectos a indagar en las investigaciones educativas. Por otro lado, si mucha objetividad manipulada en datos es censurable no menos lo es, pretender que el proceso y resultados de una investigación educativa respondan a deseos e ideas, (factores subjetivos) de quienes la llevan a cabo y no son capaces de revelar y expresar con claridad y precisión, lo que existe fuera e independientemente de sus concepciones y fines.

En resumen, quedamos en el extremo de la objetividad o la subjetividad, nos lleva al intento o a la acción concreta de, manipular la realidad, especialmente la realidad social y dentro de ella, cualquier aspecto de la educación.

2. PARADIGMA INTERPRETATIVO: (Denominado también, paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista o humanista interpretativo).

El paradigma interpretativo tiene su surgimiento en Europa en los finales del siglo XIX y principio del siglo XX, específicamente en Inglaterra, Alemania y Francia, aunque su fuente teórica de base podemos hallarla en el siglo XVII en la propia Europa, en los teólogos protestantes quienes acuñaban el término Hermeneútica para denominar "el sistema de interpretación del significado de la Biblia", diferenciándolo de los significados eclesiásticos tradicionales (Colás, Pilar, 1994).

Dentro de los fundadores del paradigma interpretativo se reconocen a Dilthey, Rilckert y Max Weber (Bisquerra, 1989, Colás, 1994). Según Carr y Kemis (1988), el paradigma interpretativo se establece como tal en las investigaciones sociológicas en el período comprendido entre 1960-1980 (y cobra auge en las décadas de 1980 y 1990 dentro del campo de las investigaciones educativas).

El enfoque interpretativo posee gran variedad de fuentes y posiciones teóricas (según Jacob, 1987) tales como la fenomenología, el historicismo y el interaccionismo simbólico. Todas estas doctrinas aparecen reflejadas e integradas en el concepto "Verstehen"- "Comprensión de los significados de las acciones humanas".

A diferencia del paradigma positivista, el paradigma interpretativo sustituye la medición, la constatación empírica, la parametrización observable por la comprensión y la interpretación de la realidad. Asimismo, el paradigma interpretativo abre una dimensión completamente opuesta al positivismo en la investigación educativa al ir al rescate y anteponer, sobredimensionar, el factor subjetividad con relación al factor objetividad.

El interés principal del paradigma interpretativo está dirigido a, revelar el significado de las acciones humanas y de la vida social en general, a partir, de la penetración en la subjetividad del ser humano, sus situaciones, las creencias, motivaciones e intenciones que los guían a actuar. Si el paradigma positivista enfatizaba como criterio

de la verdad en la coincidencia o en la constatación con la experiencia, el paradigma interpretativo establece "el acuerdo intersubjetivo", a partir de la descripción y comprensión de lo individual, lo único, lo particular, lo singular de los fenómenos, más que en lo generalizable y universal.

Más que una verdad absoluta y universal, el paradigma que analizamos defienden la verdad singular y relativa. El paradigma interpretativo es fiel a los principios que orientan su accionar en la investigación educativa:

- La ciencia no es algo aislado del mundo y abstracto, depende del contexto social en la que tiene lugar. Sin él, es muy difícil comprender la conducta humana.
- La conducta humana es más compleja que en otros seres vivos, es imposible explicarla de la misma forma en que se explican los fenómenos en las ciencias naturales.
- Tiene mayor interés para la investigación, revelar la intencionalidad de las actuaciones humanas que determinar su causalidad.
- Las teorías son relativas y responden a los valores de cada sociedad.
- La finalidad de la investigación educativa es comprender los fenómenos educativos.
- El conocimiento que se pretende desarrollar a través de la investigación es ideográfico.
- La realidad es vista como dinámica y diversa.
- Los métodos de investigación educativa empleados son, fundamentalmente, cualitativos.

Si el paradigma positivista simplificaba y reducía la realidad a sus aspectos externos observables, el paradigma fenomenológico se sumerge y enajena en el mundo individual del ser humano, que a pesar de empeñarse en ser comprendido e interpretado no logra descubrir y aceptar la esencia universal del ser humano (ser social) y su segunda dimensión existencial (dimensión psicológica).

Por otra parte al no proponerse descubrir y establecer leyes, no llegan a comprender ni a interpretar la verdadera dinámica de las relaciones sociales, y mucho menos lograr, transformar aspectos disfuncionales de esas relaciones sociales, causantes de problemas educativos en cualquier grupo social o agencia educativa y en el individuo. El énfasis que hace el paradigma interpretativo en el enfoque ideográfico dentro de las investigaciones educativas, descontextualiza el fenómeno educativo y dentro de él, al hombre o los aspectos que de él se indagan.

En nuestra opinión, asumir plenamente el paradigma interpretativo en la investigación educativa entraña el riesgo de no comprometerse con retos sociales y problemas reales y comunes que afectan no solo la educación, si no la felicidad y el desarrollo del ser humano, no en un lugar del mundo si no, en todo el mundo.

Finalmente, queremos detenernos en uno de los soportes teóricos fundamentales que orientan las investigaciones educativas que toman como referente al paradigma interpretativo: "el acuerdo intersubjetivo como criterio de veracidad de los resultados investigativos".

Sabido es que el ser humano tiene dentro de sus necesidades, la de validar sus opiniones, actitudes, decisiones y creencias, con los demás seres humanos con los que se relaciona. Esta tendencia y práctica vital constante, permite buscar acuerdos, consensos, en cuanto a cómo percibir una realidad, un mundo, que aunque es común para todos es diferente por la manera que estamos afectados por él, por el modo peculiar en que lo significamos, asumimos y por ende, adoptamos hacia él, una personalísima forma de actuar (y transformarlo). No negamos que el consenso es un medio para buscar la verdad, pero no un fin y mucho menos un rasero para decir dónde está la verdad y quiénes están equivocados.

De hecho sabemos por la historia de la humanidad, que fue el consenso, promotor de fanáticos religiosos que desde la iglesia y la inquisición quemaron a "locos satánicos", "profanadores de la fe cristiana" (los equivocados) que hoy día se les reconocen sus grandes verdades científicas y la firmeza de sus ideas. Es el "consenso" en la actualidad, sustento de dictaduras, prejuicios de todo tipo, que caotizan la humanidad.

La verdad, tampoco puede ser buscada ni aseverada desde la vivencia personal, o sea, en la intrasubjetividad.

La intersubjetividad y la intrasubjetividad, por su contenido y origen se deben a la realidad exterior, a la práctica, es en ella y a partir de ella, donde es preciso hallar y establecer, la verdad, siempre con el concurso del factor subjetivo, imprescindible para la determinación de lo esencial en esa realidad externa.

A pesar de lo que estimamos limitaciones o comprensiones equivocadas dentro de sus concepciones, el paradigma interpretativo debe ser reconocido por sus indiscutibles valores:

- ◆ Constituirse dentro de la investigación educativa en una alternativa diferente al paradigma positivista, en un nuevo punto de vista para el desarrollo de las ciencias de la educación y pedagógicas y las ciencias sociales en general.
- ◆ Poner en el centro de análisis de las investigaciones sociales y dentro de ellas, las investigaciones educativas, al hombre, su mundo interior, su subjetividad.
- ◆ Reconocer la complejidad, dinamismo y diversidad de la realidad social y por tanto, su gran diferencia con relación a la realidad natural.
- ◆ El gran valor metodológico de los métodos cualitativos en las investigaciones socio-educativas.
- ◆ Promoción de distintas formas de pensar y el respeto a ellas a pesar de sus legítimas y lógicas diferencias.

3. PARADIGMA SOCIOCRTICO O CRITICO

El paradigma crítico o sociocrítico como también se le conoce, surge en Europa después de la segunda guerra mundial, como parte de la búsqueda de una tercera posición que mediara en la polémica entre el paradigma positivista e interpretativo dentro de la investigación social. Varios autores coinciden en señalar que el paradigma sociocrítico aparece con fuerza en Alemania en estos años en forma de estudios críticos al modelo positivista de investigación social (educativa también) (Colás, 1999), (Bisquerra, 1989), (Rubio, 1984).

El máximo apogeo de este paradigma crítico se advierte de manera notable entre 1965 – 1975, en el que se irradia a otros países de Europa (Francia, Austria, Inglaterra) y América (EUA, Canadá, México, Brasil, Argentina, Chile).

Dentro de los fundadores del paradigma sociocrítico o crítico, cuyas raíces están en la escuela de Frankfurt en Alemania, se reconoce por muchos investigadores a Adorno, Marcuse y Horkheimer. Sin embargo es Jürgen Habermas, sucesor de Horkheimer, también de procedencia Alemana, quien logra de manera hábil, original y creativa, establecer este paradigma en su teoría crítica del conocimiento iniciada por Adorno y Horkheimer.

En esta teoría crítica del conocimiento J. Habermas plantea que, el saber humano se origina en virtud de tres intereses: técnico, práctico y emancipatorio.

El saber técnico o interés técnico del saber humano consiste en el acto de adquirir conocimientos que faciliten un control especializado de los objetos naturales.

El práctico tiene que ver con el hecho de comprender y clarificar las condiciones para la comunicación y el diálogo significativo con los demás, este conocimiento es de carácter significativo y sirve para guiar el juicio práctico, además es propio de las ciencias hermeneúicas o interpretativas.

El último, el saber emancipador, lo define como la autonomía racional y liberadora del hombre que la conseguirá mediante la capacitación de los sujetos para la transformación social.

Con esta teoría, Habermas concilia elementos positivos del paradigma positivista y el interpretativo en cuanto a tipos de saberes que ambos paradigmas habían absolutizado de forma irreconciliable, pero trasciende a ambos, al declarar, a través de su tercer saber (emancipatorio), el compromiso del hombre con su transformación y con la transformación social del entorno donde se desarrolla y que condiciona su actuación y desarrollo.

Este saber emancipatorio es responsabilidad de las ciencias de la educación (y las ciencias pedagógicas), a las que les concede un alto valor.

Según Rubio (1984) (citado en "Investigación Educativa" por Pilar Colás) el paradigma crítico tiene dos pilares básicos o principios fundamentales: Recuperar elementos del pensamiento social como valores, juicios e intereses, para integrarlos en una nueva concepción de ciencia social, que mantenga un concepto riguroso del conocimiento objetivo en el estudio de la vida humana en general y de la vida social en particular, y que todo paradigma investigativo (social-educativo) responda a una política y a una ideología social determinada, por lo que, ni la ciencia, ni los procedimientos metodológicos empleados en ella son asepticos, puros y objetivos.

Ninguna ciencia es plenamente objetiva ni absolutamente neutral.

La metodología que propugna el paradigma sociocrítico en la investigación educativa es el de la crítica ideológica a la realidad social, que concibe como, una realidad dinámica, diversa y evolutiva, en la cual, los sujetos son activos participantes en una realidad histórica y social.

Este paradigma sociocrítico le asigna a los valores un lugar importante tanto en el desarrollo individual como en toda la sociedad. En este sentido declararan que la unidad entre ciencia, conocimiento y valor pueden constituir tanto, instrumentos de explotación del ser humano como expresiones y vías para su plena emancipación (utilizando el término de Habermas).

En la investigación educativa, las teorías que asume el paradigma sociocrítico se orientan hacia un mismo objetivo – la formación del carácter y los valores del individuo desde el hábito de la reflexión, para enfrentar la realidad social con actitud cuestionadora ligada al compromiso de la transformación de esa realidad mediante la progresiva modificación de la ideología que prevalece, rigiendo (y en cierta medida reprimiendo) la dinámica de las relaciones sociales.

De acuerdo a sus principios teóricos y metodológicos el paradigma crítico introduce tanto en su modelo teórico como en las investigaciones educativas "la ideología, de forma explícita" (Bisquerra, 1989).

Al igual que el enfoque o paradigma interpretativo, el paradigma sociocrítico en sus dimensiones conceptual y metodológica es predominantemente ideográfico, se dirige a la solución de problemas particulares, no aspira a establecer generalizaciones teóricas y emplea métodos cualitativos de investigación. Sin lugar a dudas esta limitada concepción le impide descubrir los nexos esenciales, las leyes que rigen verdaderamente, todo el desarrollo social e individual del ser humano, del cual la ideología y los valores son resultados y expresiones aunque a posteriori, actúen como factores influyentes en este desarrollo.

Este punto de partida del paradigma crítico además obstruye una visión amplia de todo el fenómeno social en general y del educativo en particular, y en consonancia provoca que tanto las investigaciones (sociales-educativas) como sus resultados promuevan transformaciones puntuales, externas, que no llegan a los cimientos básicos del "establiment" social y por ende resulta muy difícil la transferencia y aplicación de sus experiencias y resultados a diferentes latitudes del mundo.

El empeño notable de los defensores del paradigma crítico en querer transformar la realidad social y al hombre desde la ciencia, el conocimiento humano y la educación dirigida a la formación de valores es muy positivo y noble, pero pretender quedarse solo en esta arista, es utopía e irrealidad, pues la transformación de la sociedad, de sus valores, tradiciones, ideología, cultura y también, factores económicos, solo es posible desde el accionar práctico coordinado de todos los sectores sociales en los que, claro está exista o se vaya formando una conciencia y convicción de lucha necesaria.

La ideología es expresión no solo de una cultura sino y sobre todo, de factores y relaciones económicos y materiales, por tanto, su modificación debe lograrse a partir del cambio del tipo de relaciones económicas existentes, mediante la lucha de clases sociales antagónicas y como complemento, la acción educativa centrada en confrontación ideológica entre la ideología represiva - enajenante y la emancipadora - liberadora.

Este aspecto sitúa una gran diferencia entre el paradigma sociocrítico y un cuarto paradigma dentro de la investigación educativa, **el dialéctico materialista o marxista leninista** (Ruiz Aguilera, 1999, Valera, 1999), también se le conoce como **enfoque integral investigativo, investigación total o paradigma emergente** (Chávez,2000, Nocedo de León 2001), aunque, no es el único elemento distintivo.

Según Valera (1999), el paradigma dialéctico materialista se apoya en "conceptualizaciones filosóficas, epistemológicas, axiológicas, sociológicas y en el caso de las investigaciones educativas o pedagógicas, psicológicas y antropológicas, que permiten no solo el desarrollo de la investigación en sí, sino llevar a cabo, "el proceso de construcción teórica de la ciencia, en tanto permite cumplir especialmente con la objetividad y cognoscibilidad de los fenómenos de la realidad objetos de la investigación científica, con la unidad de la teoría y la práctica, de lo histórico y lo lógico, el enfoque del sistema y en desarrollo de los fenómenos y el carácter transformador de la práctica social, o sea, dicho en sus propios términos, disponer más que de un "paradigma", de un marco conceptual que facilite las investigaciones educativas.

Nocedo de León y otros (2001), le atribuyen otros rasgos distintivos como por ejemplo:

- Desde la ontología, plantea que la realidad natural y la social no son idénticas, pero tampoco se contraponen metafísicamente.
- Desde la perspectiva epistemológica, tanto la realidad natural como la social están sometidas a leyes generales, que el hombre es capaz de conocer y formular.
- Desde la arista metodológica, la utilización de una variedad de métodos en dependencia de los objetivos de la investigación y de las ventajas y desventajas que cada uno presenta. Se admiten diferentes tipos de investigación, así como tipos de muestras y modos de procesamiento, en dependencia del propósito de cada estudio y de cada momento de este.
- Conserva la unidad epistemológica e ideológica de la investigación educacional, en el marco de un enfoque plurimetódico e integra lo mejor de cada paradigma de manera integrada, superada y no ecléctica.

A partir de las características y rasgos expresados que mejoran e integran lo más positivo de los paradigmas anteriores, hacen del paradigma dialéctico materialista una cuarta posición en la concepción de las investigaciones sociales en general y de las pedagógicas en particular, ofreciendo un marco conceptual metodológico objetivo, coherente y con una alta esencia humanista.

A MODO DE CONCLUSIONES

- ♦ Las investigaciones sociales y en particular, las investigaciones educativas, en la actualidad, se orientan desde distintos referentes teóricos y metodológicos, denominados: paradigmas.
- ♦ Los paradigmas de investigación educativa con mayor influencia hoy en el mundo son el paradigma positivista- cuantitativo, el paradigma interpretativo- fenomenológico y el paradigma crítico o socicrítico.
- ♦ La historia del surgimiento de estos paradigmas revela, la tendencia hacia el énfasis en las particularidades de la realidad social y el hombre y en la elaboración de métodos de investigación que se adecuen mejor a su naturaleza y particularidades. Se aprecia un desplazamiento de interés, de la medición, predicción y control, de lo cuantitativo, hacia lo cualitativo, la comprensión, interpretación y transformación de los factores subjetivos del desarrollo humano.
- ♦ Cada paradigma tiene limitaciones y ventajas y por ende, poseen potencialidades limitadas en la investigación educativa, de acuerdo al objetivo y el objeto de la misma.
- ♦ A pesar del reconocimiento mundial de la fuerza y presencia de los tres paradigmas tradicionales en la investigación educativa, el I.C.C.P. de Cuba ha logrado poco a poco ir definiendo un marco conceptual o un cuarto paradigma (en términos internacionales) dialéctico materialista, que a nuestro juicio, mejora todos los anteriores por su gran objetividad, amplitud, claridad, coherencia y humanismo. No obstante, el hecho de que se defina un cuarto referente, no significa que no puedan seguirse apelando a los ya existentes.
- ♦ Cualquiera que sea el paradigma que se adopte en la investigación educativa su validez estará dada, por el nivel de acierto y ajuste al objeto de investigación, por la coherencia que se logre entre todos los elementos de la misma y por el otro tipo de transformación o aporte social que efectúe y también lo nuevo que pueda aportar a las ciencias sociales y dentro de ellas a las ciencias pedagógicas y de la educación.

BIBLIOGRAFÍA.

1. AGUILERA RUÍZ, ARIEL. La investigación Educativa. --Chápico Méjico: Ed. Grifos, 1999. -- 64p.
2. BISQUERRA, RAFAEL. Métodos de investigación educativa. Guía Práctica. -- Perú, Barcelona: Ed. CEAN, 1989-- 382p.
3. COLÁS BRAVO, MARÍA PILAR. Investigación Educativa. -- Sevilla: Ed. Alfar. 2da. edición Colección Ciencias de la educación, 1994.
4. CHÁVEZ RODRÍGUEZ, JUSTO. Enfoque de la investigación educativa en América Latina. ____ Ciudad de La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Conferencia magistral dictada en el Centro de Convenciones Pedagógicas, en febrero de 2000. (Sin paginar)
5. _____. La investigación educativa en América Latina. Ponencia presentada en el primer Taller de Metodología de la Investigación de la Facultad de Educación Infantil del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". ____ La Habana, 1996. (Sin paginar)

6. NOCEDO DE LEÓN, IRMA,... [et al]. Metodología de la Investigación. Segunda parte. 2001.
- 7. PULIDO DÍAZ ARTURO. El enfoque integral como concepción de la investigación científica en la esfera educacional. En Revista Mendive Año 6/No 23/abril-junio/2008/RNPS-2057/ISSN 1875-7696.
- 8 RICO GALLEGO PABLO. La Praxis Posible. -- MichoacánMéjico: Ed. Maquilladora Periodística, 1999.
9. VALERA ALFONSO, ORLANDO. El debate teórico en torno a la Pedagogía. -- Colombia: Ed. Editemas AVC, 1999.
10. VALERA ALFONSO, ORLANDO. Orientaciones Pedagógicas Contemporáneas. Colombia: Ed. Magisterio, 1999.